

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Das ediciones diarias.

Miércoles 12 de Diciembre de 1923.

AÑO XXXIX.—Núm. 12.132

EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

La comisión popular salmantina visita al presidente del Directorio militar, y el Dr. Población al Sr. Martínez Anido.

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO ENVIADO SR. SANCHEZ GOMEZ)

Madrid, 11,45.—En un salón del Hotel Imperial se reunieron, a las once de la mañana, los comisionados salmantinos señores Esperabé, Alcalde, presidente de la Diputación, Núñez García (don Arturo), doctor Población, Núñez (don Adolfo), Mora, García Tejado, que accidentalmente se encontraba en ésta y se agregó a la comisión, y estudiantes Piedecabras, Alvarez, Pepe Esperabé, Ruiz de la Cuesta y Hernández Francés.

Cambiaron impresiones y se convino ir a visitar al presidente del Directorio.

A las ocho y media de la noche dirigióse la comisión a la Presidencia.

Audió el Patriarca de las Indias e inmediatamente fueron recibidos los comisionados merced a la intervención del Obispo de Salamanca.

Antes fué recibida una comisión de padres de soldados de cuota salmantinos, integrada por don Avelino García, don Francisco Sanchez, de Barbadillo, y don Lorenzo Gil.

La comisión de la Facultad de Medicina había visitado, con anterioridad, en el día de ayer, a varios consejeros de Instrucción pública, quienes les manifestaron que el pleno de dicho Consejo informa al Directorio en el sentido de que no se suprima ningún centro de enseñanza.

Pero si el Directorio opta por la supresión de algún centro, debe volver el expediente a conocimiento de dicho Consejo de Instrucción.

Ya en la Presidencia, que se encontraba abarrotada de público, el general Primo de Rivera, abrumado de trabajo, se limitó a recibir brevemente a los comisionados.

Habló el Sr. Esperabé, quedando en entregar el mensaje en defensa de la Universidad, que ya ha publicado EL ADELANTO.

El presidente del Directorio dijo a la comisión, que Salamanca se había hecho caso de una gaceta de un periódico sin importancia.

Don Adolfo Núñez planteó la cuestión del hospital clínico y de la carencia de un hospital provincial.

Hoy, a medio día, la comisión visitará al general Martínez Anido.

Mientras se celebraba la entrevista de los comisionados con el general Primo de Rivera, el doctor Población visitó a Martínez Anido, con el que tuvo una extensa conferencia en su despacho de Gobernación.

En la entrevista, el doctor Población expuso, con todo detenimiento y género de detalles, el proceso y nervio del problema de la Universidad de Salamanca.

Martínez Anido escuchó con atención cuanto dijo el doctor Población, y prometió interesarse y activar vivamente la resolución de tal problema.

También mostró vivo interés por todo cuanto se relaciona con la beneficencia pública.

En vista del resultado de ambas entrevistas, la comisión acordó retirar la petición de audiencia para ser recibidos por el Rey.

Mañana se verá ante el Tribunal Supremo la vista del pleito del Hospital de la Santísima Trinidad, recurriendo contra la Real orden concediendo la dirección técnica a la Facultad de Medicina.

José Sánchez Gómez.

do cabe legalmente (y en este caso no procede a nuestro entender), se lleva a cabo precisamente porque ha aparecido algún dato que no ha sido tenido en cuenta y que induce a creer que no se ha fallado justamente. Por consiguiente, pretender que esta Diputación se presente a solicitar, juntamente con la Facultad de Medicina, la revisión de su clasificación como establecimiento de beneficencia particular, valdría tanto como reconocer fuerza y valor a las razones que la Facultad alega para opinar que el Hospital está mal clasificado.

3.º Repetimos una vez más que la Facultad de Medicina va a comprometer el éxito de una gestión que afecta a su existencia y que todos deseamos apoyar al empeñarse en unirla con la petición de revisión que de un lado, al exigir una defensa por nuestra parte, dará la impresión de una falta de armonía y unanimidad, y de otro, cierra toda salida al Directorio para mantener la Facultad, si aprecia que no puede acceder a la revisión. Por estas razones, la Diputación del Hospital salva toda responsabilidad para el caso de que se acuerde la supresión de la Facultad, al no accederse a la petición de revisión; haciendo constar que jamás se ha negado ni se negaría a una concordia verdad, con el mutuo reconocimiento y respeto de derechos, pues no son solamente los de administración los que la incumben, sino el velar por el cuidado de los enfermos (que no implica el cómo se ha de curar y lo que sea propio de la dirección técnica); pero que supone una intervención en nombre de éstos y sus familias, que la Facultad no quiere reconocernos y de la que no podemos ni debemos prescindir.

Conste, pues, que cuantas gestiones se hagan, se hacen sin haber contado para nada con esta Diputación, a la que ni se ha querido oír.—*La Diputación del Hospital.*

QUISICOSAS

Una peseta veinte céntimos, que es una bella cantidad, tiene el Concejo en sus arcones para los gastos de *alternar*. Así en sesión se nos ha dicho de la manera más formal, y el caso insolito nos causa una invencible hilaridad.

Con una, veinte, me supongo que el Municipio estará en plan de grandes cosas suntuarias, todas en bien de la ciudad. Con veinticuatro perras chicas, y ni una menos ni una más, hará a Bretón no ya una estatua, un monumento colosal. Grandes jardines, lindos parques, y si aquí viene algún Bajá, con esos cinco escasos reales, pues no lo quieras ni pensar, del Municipio por la cuenta se lava el cuerpo con *champán*, y hasta un banquete se le sirve con mirlos blancos en *foie gras*. Con esos ciento veinte céntimos que este Concejo atesorar logró en su caja de caudales, tan baratitas como están todas las cosas del consumo, a Salamanca transformar van enseguida, pero a escape, de una manera radical. Una peseta veinte céntimos, que es una bella cantidad, tiene el Concejo en sus arcones para los gastos de *alternar*. Pues si es así, como se dice, apaga, chico y no hables más.

La patronal de comerciantes

Nuestro distinguido amigo don José Manuel Llorente, presidente de la patronal de comerciantes de Salamanca, nos ruega la publicación del besalamano siguiente, que dirige al Rector de la Universidad:

«Esta Junta directiva, en sesión de ayer, acordó ponerse incondicionalmente a su disposición para la defensa de nuestra ilustre Universidad, adhiriéndose al informe del doctor Población y estando dispuestos, si es necesario, a celebrar una manifestación general de todo el comercio, en el momento y hora que vuestra excelencia lo crea preciso.

José Manuel Llorente, aprovecha esta oportunidad, etc.—Salamanca, 11 de Diciembre de 1923.»

UN BANQUETE

Con motivo de haber sido nombrados delegados gubernativos de Ledesma y Villarcayo (Burgos), el comandante de La Victoria, señor Rey Joly y el capitán don Antonio Calderón, respectivamente, se reunieron ayer en fraternal banquete los jefes y oficiales de La Victoria y algunos particulares amigos de los festejados.

La comida tuvo lugar en el comedor del acreditado restaurant de la viuda de Fraile, que sirvió espléndidamente, como acostumbra, un selecto menú.

Asistieron los señores siguientes: Coronel de La Victoria, don Maximiliano de la Dehesa, teniendo a ambos lados a los homenajeados señores Rey y Calderón.

Teniente coronel Sicluna, teniente coronel Español, Sr. Narváz, comandante Alvarez Crespo, comandante Salas, capitanes Ortiz, Aranz, González (D. F.), Toribio, G. Camó, González (D. B.), Sánchez, García Pirel, Arauce, Moreira, don Hipólito Bartolomé, músico mayor del regimiento, D. Vicente Teo; tenientes coroneles Arellano, Servat, Ampudia; capitán médico señor Herrera, teniente de ingenieros don Manuel Maroto, D. José Luis Trigo, tenientes Jerez, Casullo, Correa, Mondéjar, Ilescas, Martín y Benito; Alféreces D. Quirico Martín, Salas, Aldama, Cabrera; señor jefe de Teléfonos y D. Eduardo Aparicio.

Durante la comida reinó la mayor animación y cordialidad, y a la hora de los brindis levantóse el coronel, Sr. De la Dehesa, quien, en breves y elocuentes palabras, ofreció el homenaje a los Sres. Rey y Calderón, animándoles para que cumplan con el mayor acierto la difícil misión que se les ha confiada.

El capitán Calderón, visiblemente emocionado, da las gracias a todos y dice que, aunque más acostumbrado a campañas militares que a campañas políticas, pondrá toda su voluntad al servicio de los sagrados intereses que se le confían.

El comandante Rey Joly cierra los discursos muy elocuentemente. En brillante, lucidísima e improvisada oración, salpicada de ingeniosas ocurrencias, agradece el homenaje cordial que le ofrecen y añade que le preocupa realmente la difícil y penosa misión para la que ha sido nombrado, pero confía en que sabrá cumplirla, puesto que para eso, como para todo, lo único necesario es moralidad, un alto concepto del deber y voluntad enérgica.

No os digo adiós, sino hasta luego, porque pienso que nos veamos muy pronto.

Dedica una cariñosa salutación a la noble e hidalgua ciudad de Salamanca y termina en medio de grandes aplausos.

Nosotros, sumándonos al homenaje de sus compañeros y amigos, deseamos a los señores Rey Joly y Calderón, el mayor acierto en el desempeño de su nuevocargo.

Las oposiciones a escuelas

Se convoca a los señores opositores acogidos a las reales órdenes de 23 de Octubre y 5 de Noviembre últimos, para que concurran al local de costumbre, a las nueve de la ma-

ñana, a fin de verificar la tercera parte del ejercicio escrito.

De las señoritas opositoras convocadas ayer para verificar el segundo escrito, fueron aprobadas las siguientes:

Número 62, Anastasia Domínguez Pérez, 29 puntos; número 64, Consuelo Esteban Bermejo, 45,9, y número 67, Alicia Fernández Losada, 31,8.

Para esta tarde están convocadas del 68 al 76.

La cuestión del Hospital

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta, contestación a la nota oficiosa que insertamos en estas columnas y que suscribía una comisión de estudiantes de Medicina.

«La Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad, a propósito de la nota oficiosa publicada por los estudiantes, tiene que declarar:

1.º Que no es igual someter a revisión un fallo, que examinar su contenido. Un propietario no debe tener inconveniente en enseñar la sentencia por la cual se consagró su propiedad; pero seguramente no se prestará a pedir, juntamente con quien no reconoce su propiedad, que se revise en juicio el fallo firme que la reconoció. Así, jamás habría cosa juzgada, porque el que tuviera un fallo a su favor debía prestarse a que se revisase cuantas veces quisiese un contradictor de su derecho.

2.º La revisión de un fallo, cuan-



EL NIÑO

TOMAS ARGÜESO GARCIA

SUBIO AL CIELO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1923

A LOS VEINTISIETE MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres: Tomás Argüeso Martín y Manuela García de Antonio; abuelos: D. Lorenzo Argüeso Pirallo, D.ª Cecilia Martín Blanco y D.ª Josefa de Antonio Rollán; hermanos: María de la Paz, Luisa, Julio y Cecilia; tíos, primos y demás parientes.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por cuyo acto les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 12, a las doce de la mañana.

Casa mortuoria: Peña 2.ª, número 10.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN TARJETONES

AL MORIR BRETON

La casa del maestro.

He aquí la casa del maestro. Tiene el aspecto y el sabor de las viejas casas salamanquinas, de aquellas casas humildes, refugio de escolares capigorrinos y heroicos que llevaban su miseria con el orgullo de su honradez. La casa del maestro tiene la fisonomía de los hogares en que vieron la luz primera los hombres genios. No parece que el genio tenga su cuna en los palacios.

La calle donde está enclavada la casa, se llamó de la Alegría. La obra de Bretón, realizada a fuerza de amarguras, como su vida misma, no se



Casa donde nació el glorioso maestro Bretón.

compaginó nunca con esta nota optimista y cascabelera: «En la calle de la Alegría nació Bretón.» ¡Ved el contraste!

Durante diez y seis años, el maestro vivió en el silencio de esta humilde casa, que sobrevive a la época y que todavía muestra a la luz de la mañana la pátina severa que los siglos pusieron en ella. Como todas las piedras de Salamanca—piedras de oro al resplandor solemne del sol de la tarde—parece que constantemente hablan al visitante del orgullo de sus glorias pretéritas. Son estas casas viejas de Salamanca, fortalezas ingentes que conservan dentro de una pobreza honorable, el rango de sus grandezas pasadas. Y así es la casa humilde del maestro, monumento salmantino, que nos habla hoy, al lado de la vida estrecha y angustiosa del maestro en su niñez; de la obra y del esplendor de su vida gloriosa.

En la calle pisa y solitaria, cauce anchuroso de las aguas en lluvia y boca formidable de huracán en las tristes noches invernales, el maestro durmió sus sueños infantiles, plenos de ilusiones y de ansias de triunfo... Salíó un día el maestro de la vieja casa, para no volver a ella. Palpitantes vivieron siempre en el ilustre hombre los recuerdos de aquel hogar de trabajo y de lucha, donde una noche trágica, que corría el caudal de aguas por el arroyo y soplaban indómito el huracán, veló de niño sobre el regazo amoroso de su madre, el cadáver del padre amado, despojo de una vida de trabajo, rendido a él después de una lucha brutal sobre las mesas largas y grasosas de la panadería...

Y así, el maestro, cuando en el ocaso de su vida gloriosa tornaba a su ciudad, marchaba, en el silencio y majestad de la noche, calle de la Alegría arriba, y ante su vieja casa lloraba como homenaje que rendía a aquellas horas tristes del hogar, de incertidumbres y de inquietudes, que supo arrollar con la arrogancia más extraordinaria.

Y, al regreso, desde lo alto de la calle, el maestro miraba a la ciudad, cuya silueta se recortaba en el cielo, hacia donde se elevaban las torres y las agujas del Renacimiento, la época gloriosa, cuyas grandezas recogió el eximio músico en su inmortal poema sinfónico «Salamanca».

¡La casa del maestro! ¡Poned pronto en ella la lápida que la glorifique! Yo.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han llegado: De Valladolid, el joven y distinguido literato D. Leopoldo Cortezoso.

DE DIAS

Mañana celebra su santo, la distinguida señora D.ª Lucía Sanchón, viuda de Pérez Taberero.

PETICIONES DE MANO

Por la distinguida Srta. Eloisa Mas del Ribero y para su hermano Celestino, ha sido pedida en Madrid la mano de la bella Srta. Teresa Allú Flores, hija del que en vida fué nuestro querido amigo D. Joaquín Allú Blanco.

La boda está concertada para últimos del presente mes.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Angelita Rivas Angoso, hija de nuestro buen amigo el inteligente labrador de la Aldehuelita, D. Saturnino Rivas, para el competente empleado del Banco del Oeste de España, don Julio González Martín.

El domingo será pedida en Béjar, la mano de la encantadora Srta. Carmen Calzada, para D. Eduardo Jiménez, abogado e industrial de ésta.

ANGELES AUXILIARES

Esta simpática Congregación, compuesta por niñas de tres a trece años, y cuyo principal objeto es ayudar espiritualmente en la Obra por el mejoramiento moral y material de la clase obrera, proyecta confeccionar ropitas para una canastilla con su correspondiente cuna, que será entregada al hijo

del obrero que nazca más próximo al día y la hora en que nació el Niño Jesús

Y este diminuto Apostolado en su deseo de proporcionar una alegría a sus hermanitos los niños pobres, organizará una fiesta que tendrá lugar varias del día de Reyes, en donde se repartirá juguetes a las hijas de los obreros que concurran al Centro.

La Junta directiva ruega a todas las asociadas, como a todos los niños y niñas de Salamanca, envíen juguetes, dulces o bombones para esta fiesta, antes de fin de mes a casa de la tesorera, niña Anita de la Concha, Espoz y Mina, o a la de la ropera Matilde Figueroa Vázquez, Plaza de los Bantos, 2.

FALLECIMIENTOS

A los veintisiete meses de edad, ha subido al cielo el niño Tomás Argüeso García, que con sus gracias infantiles aumentaba las dichas de su hogar.

Compartimos el dolor que embarga a su afligido padre, don Tomás Argüeso Martín, estimado amigo nuestro, madre, doña Manuela García de Antonio; abuelos, don Lorenzo Argüeso, dona Cecilia Martín y doña Josefa de Antonio Rollán, hermanos y demás familia.

A los tres años de edad, ha fallecido el precioso niño Rafael Luque García.

A sus padres don Emilio Luque, del comercio de esta plaza, y doña Manue-

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Se dice que los Reyes irán en breve a los Estados Unidos.

Primo de Rivera, al llegar a la Presidencia, se encontró con numerosas comisiones para conferenciar con él.

La revolución en Portugal ha sido abortada, habiéndose registrado serios disturbios.

NOTICIAS DE MADRID

Las visitas al presidente.
Madrid.—A las cuatro de la tarde, el amplio salón de la Presidencia hallábase totalmente atestado de numeroso público, que esperaba la llegada del general Primo de Rivera.

Este llegó a las seis de la tarde. El presidente mostré muy extraño de la gran aglomeración de visitantes. Explicó su tardanza, diciendo que había asistido a la conferencia celebrada con los representantes del Instituto Nacional de Previsión, para tratar de las instituciones benéficas, en la que habló el Dr. Cajal.

Oyendo al sabio—dijo—se me ha hecho el tiempo corto.

Inmediatamente penetró en su despacho y comenzaron las visitas, figurando entre ellas una de la Asociación de la Prensa Española, formando parte los Sres. Díaz y Barco, por la de Barcelona; José María López, por la de Valencia; Manuel Sánchez Arce, por la de Sevilla; José Segura, de Santander; Félix Castro, de Zaragoza; Ramiro Cuesta, de Bilbao; vicepresidente de la Asociación de la prensa madrileña, D. Rufino Blanco y el Sr. Palacio Valdés.

Entre otras cosas trataron de la creación de un carnet, único para los periodistas federados.

Otra de las comisiones era una del pueblo de Don Benito, para elevar una queja al Directorio sobre la tributación industrial en aquel pueblo que se verifica en distinta forma que en otros lugares.

El Sindicato de Banca y Bolsa de Madrid también envió una comisión para tratar de la creación de un tribunal industrial.

También estuvo en la Presidencia una representación de alumnos de intendentes mercantiles, solicitando la creación de un cuerpo en España de egresados comerciales en las legaciones extranjeras y que en el caso de instaurarse en España los tribunales de industria, se dé intervención en ellos a los intendentes mercantiles.

El príncipe Luis Fernando de Baviera, practica una operación quirúrgica.

Madrid.—Invitado por el doctor Recasens estuvo hoy en la Facultad de Medicina de San Carlos el príncipe Luis Fernando de Baviera.

Practicó una delicada operación quirúrgica, extirpando un quiste en el ovario de una enferma, haciendo esta operación con todo éxito, demostrando poseer extraordinarios conocimientos quirúrgicos.

La asamblea de Sanidad.

Madrid.—Nuevamente se ha reunido hoy la asamblea de Sanidad, estudiándose la conveniencia de las brigadas sanitarias, cuyos servicios defendieron algunos asambleístas.

Mañana se celebrará la sesión de clausura.

El resultado de la inspección de la Junta de tribunales.

Madrid.—En virtud del fallo dado por la junta inspectora de tribuna-

les, ha sido decretada la cesantía del magistrado de la Coruña, D. Francisco Fernández Bernal, y del magistrado de la de Granada, D. José Crespo García.

Igualmente ha sido impuesta una corrección disciplinaria al magistrado de Valencia D. Miguel Vallina, y al abogado fiscal de Sevilla D. José Serrano.

La vacante del señor Fernández Luna.
Madrid.—Para cubrir la vacante creada por la jubilación del jefe de la brigada de Orden público, señor Fernández Luna, ha sido nombrado don Manuel Dieguez.

Un acuerdo de las clases mercantiles.
Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una reunión de clases mercantiles, acordando reiterar la petición formulada al Gobierno, de que el decreto que crea el impuesto del timbre móvil de los artículos envasados, se limite a aquellos cuyo precio exceda de tres pesetas.

La lotería.

Madrid.—En el sorteo de ayer resultaron premiados los siguientes números:

Con 120.000 pesetas, 17.869, Zaragoza, Madrid.

Con 65.000 pesetas, 17.581, Zaragoza.

Con 25.000 pesetas, 16.950, Palma de Mallorca.

Con 2.000 pesetas: 17.784, 15.854, 30.581, 8.837, 26.410, 18.267, 8.412, 18.655, 24.966, 25.719.

La sesión de la Diputación.

Madrid.—La Diputación provincial ha celebrado sesión hoy, registrándose varios incidentes.

Un diputado defendió el dictamen presentado para la adquisición por un particular de los terrenos del Hospicio viejo para construir en ellos un gran salón cinematográfico.

Algunos diputados combatieron el dictamen y otros lo defendieron, produciéndose un fenomenal escándalo.

Después otro diputado se ocupó de la inspecciones verificadas en los Ayuntamientos de la provincia, y dijo que como las que se habían verificado hasta ahora no se han inspirado en un sentido de justicia, deben de llevarse a cabo otras inspecciones más rigurosas.

Con este motivo se produjo un nuevo escándalo, levantándose la sesión poco después.

La revolución en Portugal

El movimiento.

Lisboa.—Se ha declarado francamente el movimiento revolucionario. Al iniciarse éste, desde el castillo de San Jorge se dispararon varios cohetes y cuatro cañonazos, que contestó el torpedero *Dongo*, que estaba anclado en el Tajo.

Inmediatamente las tropas se re concentraron en los cuarteles para contrarrestar el movimiento.

El general Vieira Rocha ha dicho que el movimiento no ha alcanzado a las guarniciones, que están todas de parte del Gobierno.

Varios destacamentos de la guar-

dia republicana salieron en dirección a distintos puntos estratégicos de la ciudad.

A las once de la noche del domingo, hora en que comenzó el movimiento, numerosos grupos de revolucionarios intentaron asaltar el palacio del presidente, en el que se encontraba el presidente Teixeira Gómez; las guardias republicanas que prestaban servicio en Palacio rechazaron a los asaltantes, promoviéndose serios disturbios.

Dos intentos de asalto al Palacio Presidencial.

Lisboa.—Los elementos revolucionarios intentaron asaltar el Palacio del presidente de la República, arrojando doce bombas, las cuales no produjeron daño alguno.

Ante la insistencia que demostraban los revoltosos por entrar en el Palacio Presidencial, la guardia del mismo se vió ineludiblemente obligada a disparar, resultando varios heridos graves y un sargento muerto.

A las nueve de la noche, nuevamente acometieron el asalto del Palacio, y también fué repelido éste por la guardia republicana.

Se refuerzan las guardias.—Los motivos de la revolución.

Lisboa.—En vista de la persistencia de los revolucionarios de apoderarse de la residencia del jefe del Estado, se ha reforzado la guardia.

A última hora, el Gobierno tiene en absoluto dominada la situación. Los motivos inductores de este movimiento sedicioso, se atribuyen al partido radical, y se cree que son los mismos revolucionarios que promovieron el golpe de Estado del 9 de Octubre último.

Parece ser que esta anomalía violenta hacia tiempo que venía preparándose, y los rumores que hace tiempo circulaban respecto a la preparación de este movimiento revolucionario, han tenido plena confirmación.

La señal de los conjurados.

Lisboa.—A las ocho de la noche toda la población de Lisboa se alarmó profundamente, al oír las detonaciones de los morteros de dinamita, que sin duda era la señal que tenían los conjurados para promover la revolución.

El Gobierno, en aquel momento, no perdió la serenidad y adoptó grandes precauciones, debido a las cuales quedó abortado por completo este movimiento revolucionario.

La opinión contra los revolucionarios.

Lisboa.—Felizmente el motivo principal que ha producido el fracaso de la revolución, ha sido el estar enfrente del movimiento la opinión pública, debido a que los elementos directores de la misma no son simpáticos al país.

El prestigioso general Carmona, actual ministro de la Guerra, tenía a su lado a todo el ejército, lo cual ha contribuido también de una manera eficaz al fracaso de la revolución.

La tranquilidad pública se ha restablecido.

RIVERA

Madrid 12 (2 madrugada)

NOTICIAS DE MARRUECOS

D. volviendo una visita.—Comisión a Lisboa.

Ceuta.—Ha marchado con dirección a la capital de Portugal, una comisión representativa de los elementos más importantes de esta ciudad, la cual fué invitada por el Ayuntamiento de Lisboa para visitar esta población.

El viaje de la comisión tiene también por objeto devolver la visita que en Agosto último hicieron a esta plaza algunas personalidades portuguesas.

Tercer aniversario de la bandera del Tercio.

Ceuta.—En el campamento de los legionarios se ha celebrado entusiastamente el tercer aniversario de la creación de la tercera bandera del Tercio.

Entre los concurrentes a esta fiesta figuran los generales Aizpuru, Bazán y Mainero, los jefes de todos los cuerpos que guarnecen la ciudad, el kaid de la taba del Arzera y los baás de Tetuán y Xauen. También asistieron, previa invitación,

numerosas representaciones de elementos militares.

El alto comisario, general Aizpuru, pronunció un patriótico discurso, narrando la brillante actuación realizada por el Tercio desde el desastre de Annual.

Dedicó un sentido recuerdo al malogrado jefe del Tercio, teniente coronel señor Valenzuela.

Recordó el alto comisario que cuando acaeció la muerte del teniente coronel Valenzuela era él ministro de la Guerra.

Enseguida que tuvo el Rey conocimiento de la muerte del jefe del Tercio, dice el general Aizpuru que lo llamó a Palacio, encareciéndole que buscara una pronta solución al conflicto que venía a originar la muerte de Valenzuela.

Entonces—dice el alto comisario—interpretando el sentir unánime de los legionarios, puse a la firma del Rey el ascenso del comandante, señor Franco.

En aquel momento, el Rey le abrazó efusivamente por haber interpretado su pensamiento.

También dedicó el general Aizpuru efusivos elogios al teniente coronel señor Franco, felicitándole por la bizarría de sus tropas.

Las fuerzas del Tercio desfilaron ante el alto comisario, dando vivas al Rey, a España y a la bandera del Tercio.

El robo de la corona de la Virgen de Covadonga.

Importantes detenciones.

Oviedo.—Continúan activamente realizándose numerosas investigaciones para averiguar quiénes sean los autores del robo de la corona de la Virgen de Covadonga y el Niño.

Por orden del obispo de la diócesis, ha marchado a Covadonga el tribunal eclesiástico, a fin de depurar las responsabilidades en que pueden haber incurrido las personas que están empleadas en la Basílica de la Virgen.

Dicen de Llanes que la benemérita ha detenido a dos sujetos sospechosos, considerándolos coautores de la comisión de este robo sacrilego.

Se ignora si se han practicado más detenciones.

Alemán detenido. ¿Será éste el autor?

A última hora comunican al gobernador civil que el comisario de Policía de la provincia, que personalmente estaba comprobando una confidencia que había recibido, ha detenido, en Cargas de Onís, a un súbdito alemán, al que se le supone complicado en el robo de las coronas.

El detenido presentaba cuando fué capturado, arabras manos ensangrentadas, creyéndose que las heridas pudo habérselas causado por la violencia que emplease en arrancar las coronas.

El pie derecho también lo tiene lesionado, y todo el traje lo tiene cubierto de barro.

Cuando fué detenido intentaba huir en un automóvil.

Acosado por el hábil interrogatorio a que se le sometió el comisario, manifestó el alemán que no estaba en Covadonga el día en que se cometió el citado robo.

Al probarse la contradicción en que incurria, formuló una ruego de disculpa, terminando por no poder explicar su presencia en aquellos sitios.

A virtud de esta detención, se considera como muy inminente la de todos los comprometidos en este robo.

Llegada de la tuna de Oporto.

Santiago.—Ha llegado a esta capital la tuna escolar de Oporto, formada por cuarenta estudiantes.

A recibirles salieron todos los escolares de este centro universitario y las autoridades.

Se les dispuso un entusiasta recibimiento.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Chique de vagonos.

Lérid.—Cerca de la estación de Balaguer han chocado varios vagonos de remolacha. Fortunadamente, sin originar ninguna desgracia personal. Los vagonos quedaron destrozados.

Secretario destituido.

León.—El Ayuntamiento de Benavente ha acordado por unanimidad la detención del secretario, el cual hace unos días desapareció por estar complicado en un importante desfalcó de fondos municipales.

Nacionalista detenido.

Bilbao.—Los agentes de la Policía gubernativa han detenido al conocido nacionalista Juan Llorens, el cual ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

En honor del general Torrijos.

Málaga.—En la iglesia del Carmen se ha celebrado una solemne fiesta religiosa por el eterno descanso del general Torrijos.

Asistió el Ayuntamiento en pleno y un enorme gentío.

Al terminar la fiesta, el Municipio se dirigió a la plaza, depositando una corona en el monumento de dicho general.

Autocamión que se despeñó. Un muerto y un herido grave.

Málaga.—En la carretera de Ronda se ha caído por un elevado terraplén un autocamión de una compañía explotadora de esta capital.

A virtud de este desgraciado accidente murió aplastado el ayudante Manuel López, y gravemente herido el mecánico Antonio Galán.

Posada que se hunde.—Dos niños muertos.

Soria.—Comunican del pueblo de Medinaceli, que se ha hundido una posada, pereciendo aplastados entre los escombros dos niños hermanos.

EL DIA EN BARCELONA

Más concejales a la cárcel.

Barcelona.—Han ingresado en la cárcel nuevos concejales del Ayuntamiento de Badalona.

Parece ser que el motivo del encarcelamiento es el haber presentado el año 1922 una proposición a la Mancomunidad Catalana.

El presidente de esta entidad, señor Puig y Cadafalch, hablando sobre este asunto, ha manifestado que realizará activas gestiones a favor de los detenidos.

Asamblea de Sindicatos Unicos.

Barcelona.—Con motivo de la situación anormal porque atraviesan las organizaciones obreras, cuya discrepancia cada vez son más radicales, la Confederación Nacional del Trabajo ha convocado a una asamblea a los Sindicatos Unicos de Cataluña.

Esta reunión se efectuara el próximo domingo.

El periódico *Solidaridad Obrera* publica un extenso artículo invitando a los obreros a mantener actitudes de cordura, y dada la situación de las organizaciones trabajadoras, invita también a los obreros a que olviden sus rencillas personales.

Comentarios a la detención de Llorens.

Barcelona.—Se ha comentado en todos los centros de esta ciudad, la detención en Bilbao del nacionalista Juan Llorens.

Se dice que éste abandonó Barcelona, temiendo ser detenido.

Marcha de la escuadra.

Barcelona.—La escuadra surta en este puerto, que debiera haber marchado hoy con rumbo a Cartagena, ha diferido su viaje hasta mañana.

Consejo de guerra contra una mujer.

Barcelona.—El próximo viernes se verá en consejo de guerra la causa instruida contra una mujer llamada Rosa Palomares, acusada del delito de injurias contra el Ejército.

El alcalde en la exposición.

Barcelona.—El alcalde, acompañado del personal técnico del Ayuntamiento, ha visitado la exposición de industrias eléctricas.

RIVERA

Continúa en 2ª plana.

GARAGE ESPAÑA

Paseo Ganalejas, núms 18 y 22.

Nuevo servicio de automóviles de alquiler, con tarifa aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Servicio por horas y por kilómetros a precios económicos. Punto de parada, frente al Hotel del Comercio. Para avisos, en el mismo Garage. Servicio permanente. 30-11

Antireumatico GRATIS poderoso

Produce un alivio inmediato y una curación rápida en todos los casos de Reumatismo, por rebeldes que sean

Los dolores que hayan ensayado medicinas tras medicinas sin ningún resultado, y que hayan casi perdido las esperanzas de curarse de sus manifestaciones, no tiene otra causa que el ácido úrico, que se mezcla con la sangre en cantidades peligrosas, tan pronto como los riñones se debilitan o se retrasan en sus funciones. No podrá usted desembarazarse del ácido úrico con embrocaciones o eliminando con purgantes, pero tomando las **PILDORAS DE WITT**, usted devolverá a sus riñones la salud, su normal funcionamiento, y entonces eliminará y eliminará el peligroso ácido úrico de la sangre. Este es el camino que la Naturaleza ha trazado para conservar la sangre limpia de impurezas, y las **PILDORAS DE WITT** ayudan a la Naturaleza sanando, purificando y fortaleciendo los riñones. Es de todos conocido que el riñón sano y en perfecta función elimina el ácido úrico tan pronto como se forma, y como las **PILDORAS DE WITT** devuelven la salud y buen funcionamiento al Riñón, es por lo que están reconocidas por todo el mundo.

NO ES UN SECRETO
La fórmula está impresa en cada caja, con objeto de que sepa usted lo que toma, y tanto su médico como su farmacéutico le dirán que todos sus ingredientes ejercen una benéfica influencia sobre los riñones, la vejiga y sobre las vías intestinales. Esto es la razón por la que las **PILDORAS DE WITT** curan tan rápida y radicalmente. Un alivio temporal puede obtenerse con el uso de purgantes, embrocaciones, aceites medicinales, etcétera, pero las **PILDORAS DE WITT** hacen mucho más de lo que dichos remedios pueden hacer. Esto es porque el Reumatismo, en los

Las **PILDORAS DE WITT** pueden obtenerse en las principales farmacias y droguerías, a pesetas 425 el frasco.

MUESTRA GRATIS
Sirvase enviarme un Tratamiento GRATIS de las **PILDORAS DE WITT**.
Nombre
Dirección
Ciudad y Provincia

Mándese en sobre abierto a **PILDORAS DE WITT**, Concesionario para España, A. Méndez, Valencia, 233, Barcelona; franquizado con 2 céntimos, si es de fuera de Barcelona y con 5 céntimos, si es del interior.

Misión sagrada
El padre que vigila la salud de su familia, cumple esa misión y mayormente cuando está convencido de que el famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** da resultados sorprendentes contra la pobreza de la sangre, la anemia, la tuberculosis y el raquitismo. El padre consciente de su misión procurará no faltar a sus seres queridos el raudal de sangre y salud que asimilan con cada cucharada del excelente Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**.
Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Reclame todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior **HIPOFOSFITOS SALUD** en rojo.



NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

UNA NOTA DEL DIRECTORIO A LA PRENSA

La situación en Méjico y la revolución en Portugal.

Madrid, 12 (3 madrugada).
MAS NOTICIAS DE MADRID
El expediente instruido por el general Bazán.

Madrid.—Como consecuencia del expediente instruido por el general Bazán en el parque de Artillería, el coronel de Artillería señor Carrillo y el coronel don Patricio de Antonio, serán objeto de procedimiento por derivaciones de dicho expediente, éste último por razones de traslado de un motor.

El auditor jefe de Valladolid, señor Xavier, figura también en las investigaciones que se llevan a cabo.

Una nota del Directorio.

Madrid.—En la oficina de información de la prensa se facilitó anoche la siguiente nota a los periodistas:

«Teniendo en cuenta la misión orientadora e informativa de la prensa, la opinión conoce de cuantos hechos se denuncian al Directorio para que éste los resuelva.

Peró como quiera que puede parecer extraño que antes de ser resueltas dichas denuncias continúan vertiéndose juicios por la prensa, el presidente del Directorio espera de ésta que se abstenga de formular juicios y de intervenir, hasta tanto que se hayan resuelto los distintos hechos que las motivan.

Muerte del príncipe Pío de S.Boya.

Madrid.—A las nueve y media de la noche falleció el mayordomo mayor de la Reina Cristina, príncipe Pío de Saboya.

Un estreno.

Madrid.—En el Español se estre-

nó anoche la obra original de García Velloso, titulada *El tango en París*.

La obra no gustó.

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

Madrid.—Zona oriental: De Quebdani salió una columna a establecer dos blocaus en las inmediaciones de Tafersit.

Zona occidental: La escuadrilla de aviación bombardeó la zahuia de Arez de Beni Hamed y Ben Cera, por tener confidencias de que había grupos de enemigos en aquellos puntos.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Comisiones a Madrid.

Zaragoza.—Una comisión de la Diputación con las de Huesca y Teruel, marchará a Madrid con distintos objetos, como son el insistir cerca del Directorio sobre los riegos del alto Aragón, ferrocarril del Canfranc, Burgos y Calatayud y diversos pantanos.

Halleazgo de un bote.

Gijón.—El vapor pesquero *Angelinas*, a varias millas de la costa, encontró un bote flotando sobre las aguas y completamente desmantelado y vacío, con la inscripción *Ricardo*, suponiéndose sean los restos de algún naufragio.

Los obreros en huelga.

Palma de Mallorca.—Se han declarado en huelga, pidiendo aumento de salario, los obreros de la fábrica de gas.

Noticias de Melilla.

Melilla.—El alto comisario ha te-

legrafiado al comandante general, felicitándole por el éxito de la operación llevada a cabo con motivo de una galería que construyeron los rebeldes en las inmediaciones de Tizzi Alma.

—El jueves se celebrará un consejo de guerra contra el capitán de artillería Mauricio Sánchez.

—Se ha verificado el entierro del soldado Clemente López.

—Con unas salidas de Dar Drús y Tafersit efectuaron marcha táctica y reconocimiento sin novedad.

—El alto comisario ha enviado un telegrama, adhiriéndose al homenaje a los capitanes.

—Se han suspendido las salidas de vapores por efecto del temporal.

El robo de las alhajas de la Virgen de Covadonga.

Más detalles de la captura del presunto autor.

Oviedo.—En Cangas de Onís fué detenido el súbdito alemán Nih Wallman, al que se considera autor del robo de las alhajas de la Virgen de Covadonga.

Llevaba las manos atadas y se ha comprobado que estuvo el día 9 en Covadonga, desde Cangas de Onís, de donde salió en tranvía, regresando aquella misma noche.

Llevaba en Cangas desde el mes de Julio en una fonda, en la cual guardaba 9 000 pesetas.

El día del robo dijo que iba a Riata y salió en un tranvía, del cual, aprovechándose en que éste llevaba poca marcha, descendió y realizó a campo traviesa el resto del viaje.

Al ser detenido se dirigía a San

Sebastián, y todo hace suponer que sea el autor del robo de las repetidas alhajas.

Se asegura, sin que haya podido ser comprobado, que se le han ocupado las joyas producto del robo.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Militares yanquis detenidos.

Manila.—Un grupo de oficiales yanquis, que completamente beodos salían del casino, promovieron un fuerte escándalo, obligando a los transeúntes que pasaban por aquellas inmediaciones a afeárselos su conducta.

Esto dió lugar a que se entablase una lucha en la calle interviniendo la Policía, que detuvo a cinco oficiales.

El Rey de España a los Estados Unidos.

Buenos Aires.—Se han recibido telegramas procedentes de París, anunciando que el Rey de España, acompañado del general Primo de Rivera, realizará en fecha próxima un viaje a los Estados Unidos.

Aniversario del hospital español.

Buenos Aires.—Con gran solemnidad se ha celebrado el 66 aniversario de la creación en esta capital del hospital español.

A este acto asistió toda la colonia española y numerosos invitados.

Dimisión del Gobierno.

Chile.—Con carácter irrevocable ha presentado la dimisión al presidente de la República todo el Gobierno.

El presidente está celebrando con-

sultas, con objeto de resolver rápidamente la crisis.

Una huelga.

Viena.—Sehan declarado en huelga los empleados de Telégrafos, Teléfonos y Correos, temiéndose se cunden la huelga los empleados de los ferrocarriles.

Match de boxeo.

Nueva York.—En el match de boxeo celebrado para disputarse el

Sarna, roña
Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el **Sulfureto CABALLERO**
De venta en droguerías y farmacias.

El Adelanto
es el periódico más conveniente para el anunciante, por ser el de mayor circulación de la provincia.



campeonato de peso ligero completo, Thunney venció por puntos a su adversario Harry Srev.

La revolución en Portugal.

Lisboa.—Reina normalidad completa en la población.

El intento de asalto al palacio del presidente de la República para constituir un nuevo Gobierno, fué rechazado por la guardia del palacio, que consiguió dispersar a los atacantes.

Parece que la dirección del movimiento la llevaron los extremistas, apoyados por la guardia de la ciudad y por el acorazado *Douro*.

El señor Teixeira Gómez ha estado visitando los cuarteles.

La cuestión de Tánger.

París.—La Prensa publica un despacho de Londres, en el que se da cuenta de las noticias de Roma, que aseguran que Mussolini se adhiera al acuerdo de Francia, España e Inglaterra, acerca de los asuntos de Tánger.

La situación en Méjico.

Méjico.—El presidente de la República, general Obregón, ha salido para inspeccionar las tropas.

La ciudad de Méjico permanece en calma.

Las tropas federadas han recuperado nuevamente la ciudad de Jalapa.

Entre los prisioneros se encontraba el general Perrancas, que ha sido fusilado.

Trece mil soldados federados procedentes de Monterrey y Nueva León, han tomado posesiones al Sur de Taumolita.

RIVERA

NOTICIAS

La Cruz Roja de esta ciudad ha recibido el telegrama siguiente:

«Jefe superior Paiaacio a presidente Cruz Roja Salamanca.
Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.»

SEIRULLO

Especialista en enfermedades de la boca y dientes.
Doctor Riesco, número 56.
Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

DR. PEÑA

Especialista en enfermedades urinarias.

Análisis de orina y demás análisis clínicos.
Consulta de once a una y de cinco a siete.
Avenida de Mirat, 49, duplicado.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha donado a la Sociedad de Mendicidad, setenta y cinco pesetas.

—Pobres socorridos en el día de ayer:
En la comida de lista 37; en la de sobras, 4; en la cena de lista, 34, y en la de sobras, 6. Total, 81.

ESPECIALISTA EN PARTOS

MEDICINA GENERAL

DR. J. PÉREZ MARTÍN

Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

Estanislao Sánchez López

ABOGADO

ROSA, NUM. 13, PRINCIPAL

mi. h. 31 D.

Ayer publicó la *Gaceta* un decreto relativo a la inspección penitenciaria, la cual queda dividida en general y local. Desempeñarán la primera el inspector general y cuatro centrales: uno para el régimen, otro para la administración y contabilidad, otro para el servicio sanitario, religioso y de enseñanza, y el cuarto (ingeniero o arquitecto), para la industria penitenciaria.

Quedan suprimidos: la Junta superior inspectora, las zonas y los inspectores regionales. Las visitas se dispondrán de Real orden, expresando causa y finalidad.
Ejercerá la inspección local el director de mayor categoría.

Doctor D. ANTONIO TRIAS PUJOL

Catedrático de la facultad de Medicina.
Tendrá cerrado su consultorio Cirugía, desde el día 15 de Diciembre hasta el 10 de Enero próximo.
Rúa, número 25.

Horas de consulta de dos a cinco.

Manuel y Simón Rivas han sido denunciados al Juzgado municipal por inferir malos tratos a Blas Martín Carretero.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinarias.

DR. MUÑOZ-OREA

ZAMORA, 85, PRINCIPAL.
Horas: de diez a doce. Curaciones, de siete a nueve. Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. Afueras de Sánchez Ruano, J. V. Los jueves, gratis a los pobres.
mi. y s.

El dueño del bar La Marquesina ha sido denunciado al señor gobernador, por tener dentro de su establecimiento ruido y parroquianos después de cerrado aquél.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Piazza Mayor, 85, segundo. mi. a.

Por la menor Marcelina Rodríguez y Rodríguez, se ha presentado la oportuna denuncia, que pasa al juez de Instrucción contra un individuo, por abusos deshonestos.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios.

Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 63, pral. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho.
mi. y s. d.

El próximo viernes, a las seis y media de la tarde, se tendrá en la residen-

cia de padres jesuitas, en el oratorio interior, el retiro mensual para caballeros.
Siendo el retiro último del año, el padre director recomienda de un modo especial a todos la asistencia.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
Dr. Riesco, 38, pral. Consulta: de diez a una.
mi.

Cafés "Santa Catalina," de MONTALBAN (Cáceres).

Pedirlos en todos los establecimientos. — a —

Don José Terrero nos manifiesta, como réplica a manifestaciones hechas por el padre del infortunado joven Joaquín Hernández (q. e. p. d.) que éste subió a tocar la campana que le ocasionó la muerte, sin excitaciones de nadie y por su propia voluntad.

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De nueve a una mañana y de seis a nueve tarde. — a —

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo.

SIFILIS - PIEL - URINARIAS

LIBREROS, 16. — a —

A disposición del gobernador se ha puesto al joven fugado de la casa paterna de Oviedo, Ceferino Rodríguez González.

DR. V. GAITE

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

Ha trasladado su consulta a la calle del doctor Riesco, número 67.

Horas de consulta: De doce a dos. — a —

Extravío. El día 11 de Noviembre próximo pasado se extravió en Espino de la Orbada una vaca morucha, de un peso aproximado de 100 kilogramos, hierro en la solana derecha, cercillo, cornabierta.

La persona que la haya encontrado o sepa su paradero, puede notificárselo a su dueño, Pedro González, en dicho pueblo. — 2-1

MATILDE SANZ

Enfermera masajista procedente del Instituto Rubio, de Madrid.
Calle de Travesía, número 2, piso bajo.
SALAMANCA — a — 1

Regalo importante en la Zapatería
EL PORVENIR
Comprando en esta casa por valor de 25 pesetas, se regala UNA de participación en la lotería para la jugada próxima al día de la compra o para Nochebuena.
Precios, surtido y novedades, como nadie.
Compre y le saldrá de balde.
ZAPATERIA «EL PORVENIR»
Rúa, 21 (junto a la calle de los Corrales), Salamanca.

EL PALUDISMO 
LAS CALENTURAS 
Desaparecen radicalmente tratándose con las renombradas **Píldoras de la Cruz Negra** prescritas desde hace 20 años por todos los señores médicos.
No acepten las imitaciones y pidan muestras y literatura al Laboratorio Farmacéutico de **Hijos de B. Diez-Canseco.- La Bañeza (León)**.

VENTA DE CASA
Subasta voluntaria.
Se vende en pública y extrajudicial subasta, la casa número 6 de la Cuesta de Sancti Spiritus, la que se celebrará el día 18 del corriente mes, a la hora de las once, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la notaría del Dr. Prada (calle de la Rúa).
h. 10. D.

EQUIS — Agencia de publicidad.
Es una empresa anunciadora creada en Salamanca, interpretando los deseos y la necesidad de la numerosa población comercial e industrial salmantina.
EQUIS
abarca TODOS los aspectos de la propaganda y publicidad.
EQUIS
aconseja, dirige, redacta, distribuye, edita y administra la publicidad más conveniente a los intereses de sus clientes. Al disponer su presupuesto de propaganda para 1914, no deje de consultar a la **Agencia EQUIS**
Oficinas: San Pablo, 49 — Apartado de correos, núm. 65.
Grades descuentos en todos los sectores de la publicidad. — Proporcionaremos a usted presupuestos y normas de publicidad, gratuitamente y sin compromiso alguno por su parte. — a — 1

ALEJANDRO HERNANDEZ ARROYO
Plaza de la Libertad, 2.
ALMACEN DE VIDRIOS DE TODAS CLASES - LUNAS ESPEJOS
COCINAS ECONOMICAS APARATOS SANITARIOS - MATE-
: : RIALES Y ACCESORIOS : :
Apartado de Correos, n.º 54.
Teléfono, 189.

FRIGION ANTIRREUMATICA CERE O
Cura reumatismo articular y toda clase de dolores :
FARMACIA DE M. REGIO
SALAMANCA mi. y s.

TINTES "IBERIA,"
El tinte ideal para teñir en casa.
Muchísimas personas desconocen aún este procedimiento. Haga usted la prueba en cualquier prenda que tenga olvidada y quedará sorprendida del hermoso color que obtendrá con los tintes IBERIA.
Pida usted tintes IBERIA en todos los Colmados, Ultramarinos, Droguerías, etcétera, de esta localidad.
Rechuse todo tinte que le ofrezcan que no sean tintes IBERIA. mi.

TINTES IBERIA
Representante: ALEJANDRO HERNANDEZ ARROYO
Plaza de la Libertad, 2.
ALMACEN DE VIDRIOS



La vida en Lumbrales.

Satisfechas pueden estar las Hijas de María con la fiesta que ayer celebraron en honor de la Inmaculada Concepción, en la que, como suele decirse, echaron la casa por la ventana, no habiéndose conocido fiesta más grande y esplendorosa.

La fiesta religiosa de la mañana fué costada por la bella y bondadosa señorita Ester Meléndez, hija del coronel del cuerpo de Invalídicos D. José, nuestro particular amigo, mayordoma que no ha escatimado nada, a fin de que la fiesta sea una de las que hacen época.

La esplendor de la vida ha atraído al mercado de hoy gran concurrencia de forasteros, presentándose en el ferrial muchos cebones caseros de superior calidad, realizándose muchas transacciones a 31 y 32 50 pesetas la arroba.

Recién casaditos, tienen ya su morada en esta villa, el administrador de Correos D. Alfonso Barrientos y su linda esposa D.ª Paquita Carlos, quienes muy atentamente nos han ofrecido su casa en la propia administración, y a quienes deseamos imperecedera dicha.

Con gusto hemos saludado a D. Luis Ariño París, dueño de la mina Isabel; al jefe del cuerpo de Vigilancia, señor Bautista; al exemplar exalcalde de Vilvestre D. Julio Rodríguez; al teniente de infantería y paisano nuestro, D. Justo Manzanas; al farmacéutico de Villavieja, D. José Fernández, nuestro estimado amigo.

MERCADO DE SALAMANCA

Los últimos precios que en nuestro mercado de granos han regido, son los siguientes: Trigo, a 16 pesetas los 43,24 klos.

Una nueva obra de arte

Han llegado al convento de Padres Carmelitas las cajas conteniendo el hermoso grupo de la Virgen del Carmen, que los Padres, con la ayuda de los muchos devotos con que cuenta tan excelsa Señora en Salamanca, han adquirido.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Los Padres, dan fundadas esperanzas de que el señor Font habrá de ramado, por decirlo así, toda su alma de artista en la nueva escultura.

La Asociación de la Semana Devota y los Padres Carmelitas se disponen a celebrar, en los próximos días 14, 15 y 16, solemnisimo triduo con motivo de la bendición de la nueva escultura y para ofrecerle, una vez más, sus corazones de hijos y pedirle que, como Madre que es, mire con ojos de misericordia a sus fervorosos devotos.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Empréstito municipal de 5.000 000 de pesetas.

SUSCRIPCIÓN PUBLICA de 10.000 obligaciones de 500 pesetas nominales, al 5,50 por 100 de interés anual (libre de toda clase de impuestos presentes y futuros), amortizables a la par en un plazo máximo de treinta y un años, cuya amortización se efectuará por sorteos públicos trimestrales que se realizarán a partir del próximo ejercicio.

Tipo de emisión: 93 por 100, o sean 465 pesetas por cada obligación.

Intereses pagaderos trimestralmente en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

La suscripción pública tendrá lugar con arreglo al siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES

El Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, previa la aprobación por la Junta Municipal Administrativa y después de obtener del señor Gobernador civil de la provincia, la oportuna excepción de subasta en armonía con lo preceptado en los artículos 41 y 42 de la Instrucción, para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 22 de Mayo último, anuncia SUSCRIPCIÓN PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO DE CINCO MILLONES DE PE ETAS con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El Ayuntamiento emite, a un tipo que no podrá ser inferior al 93 (noventa y tres) por 100, deuda amortizable por valor de 5.000 000 de pesetas representadas por 10.000 obligaciones municipales, al portador, de 500 pesetas cada una, amortizables a la par con arreglo al cuadro que se acompaña, y con destino al pago de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión, para unificarla, de toda la deuda municipal.

Segunda.—Dichas obligaciones devengarán el interés anual del 5,50 por 100, libre de toda clase de impuestos presentes y futuros, lo mismo de carácter municipal que de carácter general, los cuales correrán a cargo del Excmo. Ayuntamiento. El interés que equivale al 6 por 100 si figura de cuenta de los tenedores de la deuda el pago de expresados impuestos), será pagadero contra cupones trimestrales que vencerán en 1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Junio y 1 de Octubre.

Tercera.—Serán admisibles en la licitación las propuestas obtenidas de la suscripción a metálico dentro de los límites indicados, por lo que a interés y tipo de emisión se refiere; y en todo caso, preferidas las más ventajosas. Igualmente serán admitidas las proposiciones que se hagan para el canje y conversión de las deudas hoy en circulación, las cuales, serían permutadas con las debidas compensaciones por otros títulos de este que se determinan en el expediente, el cual, está de manifiesto y a disposición de los suscriptores.

Cuarta.—El pago de la SUSCRIPCIÓN A METALICO se hará en la siguiente forma: El cinco por ciento del importe de las obligaciones suscritas al presentar la proposición de suscripción, en concepto de depósito provisional, acomodándose a lo que se dice en la condición undécima.

El veintiseis por ciento en los seis días siguientes, a contar del de la adjudicación definitiva.

El veintiocho por ciento en la primera quincena del mes de Abril del año próximo 1924, primero del ejercicio económico 1924 a 1925.

El veinte por ciento en los días del 1 al 15 de Abril de 1925, primer mes del ejercicio 1925 a 26.

Y el último veinte por ciento, también en la primera quincena del mes de Abril de 1926, mes primero del ejercicio de 1926 a 27.

Para el pago de la suscripción se emitirá una serie de CARPETAS PROVISIONALES, con los correspondientes cajetines de garantía, para la anotación de las entregas respectivas y el abono de intereses, cuyas carpetas provisionales, luego que la deuda esté consolidada, se canjearán por los títulos definitivos. El plazo entre ambas formalidades (consolidación y canje), no podrá exceder de tres meses.

Hasta que se lleve a efecto el canje de las carpetas por los títulos definitivos, las sumas ingresadas en la caja municipal o establecimiento de crédito que se designe, por cuenta de cada suscriptor, devengarán el mismo interés anual que los títulos definitivos—el cinco y medio por ciento—, valuándose el interés con relación a las fechas de las entregas y por la cuantía correspondiente, cuyo pago de intereses se abonará por trimestres vencidos a contar de los días en que los suscriptores hagan pago de los distintos dividendos pasivos.

Después de formalizada la suscripción para todo lo referente a la formalización de las operaciones que implique la negociación de las carpetas provisionales, el Ayuntamiento está autorizado para celebrar la oportuna concordia con el establecimiento de crédito que se designe, y en dicho establecimiento ingresarán los suscriptores el importe de los dividendos pasivos, corriendo a cargo de aquél el abono de cupones con rendición de la cuenta mensual o trimestral respectiva para que pueda ser formalizada a cargo del presupuesto municipal, (que con carácter extraordinario se ha tramitado y cuyo ejercicio ha sido autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia en la fecha de este anuncio) para formalizar durante el presente ejercicio las operaciones del empréstito, y con cargo, en los siguientes ejercicios, al presupuesto municipal ordinario.

Si alguno o algunos de los establecimientos de crédito de esta capital llegasen a garantizar la colocación de las obligaciones que se tratan de emitir, la concordia que antes se alude, para el fin expuesto, será con ellos celebrada.

Está autorizada esta Alcaldía presidencia, asistida de la Comisión de Hacienda, para unificar la deuda actual convirtiéndola en nuevas obligaciones de este empréstito y para redimir y cancelar todos los créditos pendientes contra el Ayuntamiento, descargando el presupuesto ordinario de todos los créditos destinados al pago de aquellas atenciones, por intereses y amortización, y todas las resultas emanadas de ejercicios cerrados.

ANUALIDAD.—Para atender al servicio de intereses y amortización del capital, el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos ordinarios, a partir del que se forme para el ejercicio de 1924 a 1925 una anualidad de trescientas cincuenta mil pesetas.

Por lo que se refiere al ejercicio en vigor, ha sido autorizado, como antes se dice, por el señor Gobernador civil de la provincia, el correspondiente presupuesto extraordinario, y en éste figura el correspondiente crédito para el pago de los intereses que se devenguen por el 32 por 100 del valor nominal de las obligaciones que se tratan de emitir, que ascienden los dividendos pasivos que los suscriptores han de entregar dentro del ejercicio actual.

Quinta.—GARRANTIAS.—El pago de la amortización de las obligaciones emitidas y de los intereses vencidos tienen como garantía especial:

a) El producto del recargo de la décima sobre las contribuciones urbana y de industria y comercio (setenta y tres mil pesetas).

b) Del producto del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, la parte necesaria para completar la anualidad (cuatrocientos cincuenta mil pesetas).

El Ayuntamiento ingresará diariamente en el Establecimiento de crédito que se designe la recaudación que se obtenga por las rentas afectadas a este empréstito hasta completar en cada trimestre la suma necesaria para atender al servicio de dicho pago, de intereses y amortización, que en todo caso será equivalente a la cuarta parte de la anualidad fijada anteriormente.

DERECHOS A FAVOR DE LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES.—Se reconoce a los tenedores de las obligaciones el derecho a nombrar cuatro individuos de su seno que con otros tantos señores Concejales—Vocales de la Comisión de Hacienda—presididos por el señor Alcalde, formen la JUNTA INSPECTORA DE LA DEUDA MUNICIPAL encargada de vigilar el exacto cumplimiento de las condiciones con que este empréstito se contrata.

La Junta inspectora de la deuda municipal de la ciudad de Salamanca se renovará por mitad cada dos años, y por tanto, totalmente cada cuatro años. Los individuos que la componen tendrán a su disposición cuantos antecedentes y documentos juzguen de conveniencia o de necesidad, podrán consultar los libros, libramientos, estados de recaudación, certificaciones de actos de sorteos, balances, etc. etc. Los obligacionistas, para poder formar parte de la Junta necesitan ser tenedores por lo menos de diez obligaciones cuyo extremo debe acreditarse. Los individuos de la Junta podrán ser reelegidos.

Sexta.—COTIZACION Y PIGNO-

RACION.—Se solicitará la admisión de estas obligaciones con la cotización en la Bolsa de Madrid y su pignoración en el Banco de España.

Séptima.—(Se refiere a que se ha de solicitar del señor Gobernador civil de la provincia la autorización del presupuesto extraordinario y excepciones de subasta para negociar por suscripción pública las obligaciones que se crean, y para adjudicar directamente la confección de títulos, carpetas provisionales y modelación impresa; y se considera innecesario reproducirla íntegramente en este anuncio).

Octava.—AMORTIZACION.—Se efectuará por medio de sorteos trimestrales que se celebrarán ante el excelentísimo Ayuntamiento constituido en sesión pública; en la última que celebre en cada período de tres meses y con arreglo al cuadro unido a este pliego de condiciones.

Novena.—El Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones que las que el cuadro expresa, si así conviniere a sus intereses; pero dicho número nunca será inferior a lo que en el cuadro se determina.

Décima.—El pago de las obligaciones que resulten amortizadas, se efectuará por la Tesorería municipal en los mismos días en que tenga lugar el pago de cupones por medio de libramiento, al cual se unirá una certificación del acta del sorteo.

Undécima.—PLAZO DE LA SUSCRIPCIÓN.—La suscripción pública que se anuncia estará abierta durante los días 7, 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente mes, admitiéndose las peticiones en la Secretaría de esta Corporación, en pliegos cerrados y con arreglo al modelo inserto al final de este pliego, de nueve a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Los suscriptores a metálico formularán sus peticiones en papel del timbre de la clase octava, con arreglo al modelo inserto al final, debiendo acompañar la cédula personal y el resguardo que acredite haber hecho en la Tesorería municipal el depósito, con carácter provisional, de una cantidad equivalente al cinco por ciento de las obligaciones suscritas.

Los acreedores de S. E. que acudan a la conversión, por hallarse dispuestos a aceptar en pago de sus créditos las obligaciones cuya suscripción se anuncia, formularán sus peticiones en la misma forma que los suscriptores a metálico, pero no se les exige depósito provisional alguno y si sólo una certificación, que se les facilitará de oficio, en la Contaduría municipal, en la que se acredite la clase y cuantía del crédito que S. E. les tiene reconocido, y cuya certificación deberán presentar unida a su proposición.

Los tenedores de las obligaciones representativas de las diferentes deudas en circulación, que también se hallen dispuestos a aceptar el canje de dichas obligaciones por las que ahora se tratan de emitir, deberán presentar las que tienen en su poder en la Contaduría Municipal, en cuya oficina serán selladas con un cajetín que diga «obligaciones presentadas al canje», y les será entregado, al presentante, un resguardo en que se describan las características de aquéllas, número de cada una y su total valor nominal; éste resguardo será unido a la proposición optando a la suscripción del empréstito.

Tanto los acreedores de S. E. por diversos conceptos, como los que son por el de tenedores de deudas en circulación, al presentar sus proposiciones deberán solicitar precisamente un número de obligaciones que cubra el total importe del crédito o valor nominal de las obligaciones.

Las peticiones de suscripción a metálico serán intervenidas por los corretores de comercio de la localidad a quienes el Ayuntamiento abonará el corretaje oficial sobre el montante de las obligaciones adjudicadas.

Si la suscripción excediera de las diez mil obligaciones que se emiten, se adjudicarán en primer término a los suscriptores de diez obligaciones o número inferior a éste y entre los demás a prorrateo, prescindiendo de fracciones.

Duodécima.—El Ayuntamiento, en su calidad de persona jurídica, queda sometido a la acción de los Tribunales ordinarios de su domicilio legal, en el caso de que los obligacionistas tuviesen que ejercitar sus derechos para el pago de la amortización e intereses concertados.

Adición a la base quinta.—Si alguno de los impuestos aceptados y ofrecidos en garantía de la emisión fuera suprimido por ministerio de la ley, el Ayuntamiento queda obligado a sustituirlo

CARBONES

Grandes despachos de carbones minerales y vegetales, cisco y brezo, galleta superior y antracita y de cok. Carbón de canutillo sin mezcla ninguna, seco para todo el invierno, a PRECIO S MUY BAJOS.

Plaza de los Baños, núm. 6; Corrales de la Rúa, núm. 7 y junto al Teatro Bretón, núm. 1

Dionisio Sagrado.

por los nuevos que se le concedan y en todo caso por otros de los mismos rendimientos que los que ahora se ofrecen. Lo que en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en las sesiones celebradas los días 30 de Julio y 8 de Agosto próximos pasados se hace público para conocimiento del vecindario en general.

Salamanca, 6 de Diciembre de 1923.—El Alcalde, Inigo Villoria.

MODELO DE PROPOSICION. Póliza de 8.ª clase. (Conversión de deuda).

Don....., con domicilio en....., calle....., núm....., enterado del pliego de condiciones aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones de quinientas pesetas cada una, con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla, como acreedor que es de Su Excelencia, por la cantidad de..... pesetas, que se le adeudan por el concepto de..... según acredita la certificación que se acompaña, expedida por el Sr. Contador de fondos municipales, se comprometo a aceptar en pago de dicho crédito las obligaciones del nuevo empréstito con estricta sujeción a las condiciones publicadas.

Salamanca... de Diciembre de 1923.

(Fecha y firma del proponente)

Con mi intervención El Corredor de Comercio, (Firma).

MODELO DE PROPOSICION. Póliza de 8.ª clase. (Suscripción a metálico).

Don....., con domicilio en....., calle....., núm....., enterado del pliego de condiciones aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones de quinientas pesetas cada una, con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla, se comprometo a aceptar en pago de dicho crédito las obligaciones del nuevo empréstito con estricta sujeción a las condiciones publicadas, y como garantía esta proposición acompaña el resguardo que acredita el depósito del cinco por ciento de las obligaciones suscritas en la Depositionaria municipal.

Salamanca... de Diciembre de 1923.

(Fecha y firma del proponente)

Con mi intervención El Corredor de Comercio,

7, 8, 9, 11, 12 y 13.

El somatén de la séptima región.

El somatén de esta séptima región militar hace saber por nuestro conducto a los individuos que, perteneciendo al mismo, no tengan armas de fuego, pueden adquirirla en el Parque Militar de Valladolid, o dirigiéndose a los auxiliares militares para hacerlo por conducto de esta Comandancia, a los precios siguientes:

Fusil Remington, en perfecto estado de servicio, 15 pesetas; carabina ídem ídem, 20; cartuchos de este sistema, 200 pesetas el millar.

Indivualmente no puede adquirirse más de cien cartuchos.

LA RECOGIDA DE PERROS

Sin descanso continúa la brigada sanitaria municipal dando baúdas constantes contra los canes vagabundos y los que circulan sin las condiciones determinadas en el bando de buen gobierno de la Alcaldía.

De los perros recogidos ayer, fueron sacrificados 11, encontrándose otros veinte esperando su fin, el cual creemos que no tardará en ejecutarse muchas horas.

Arrendamiento.

Se hace de un molino harinero con dos piedras, dos cedazos y limpia, en Puente del Congosto. Para tratar, con Martín Peral, vecino de dicho pueblo.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas, como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. PURGATINA. Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Continental La Máquina predilecta! Orbis. S. A. Balme, 12. — BARCELONA. Hortaliza, 17. — MADRID. AGENTE EN SALAMANCA: N. González Fuentes. Avenida de Mirat, 49.

POR TRASLADO DE LOCAL Se liquidan 10.000 pares de calzado corriente y de última moda en la ZAPATERIA DEL CORRILLO. Todo el que necesite comprar calzado debe visitar esta casa, pues además de ser gñeros del día, y por lo tanto, baratos, hace rebaja de precios. FIJARSE BIEN 11. - Plazuela del Corriillo - 11. PRECIO FIJO

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca. Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo esa leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde o temprano enferma del aparato digestivo. Si la leche está condensada, cocida o esterilizada, aun es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día u otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja. El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían o ayudan a criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido o enfermo que el niño esté. Usese el biberón Glaxo. El GLAXO es insustituible para ancianos, convalescentes y enfermos y para embarazadas y señoras que crían, a las que aumenta la leche. AVISO MUY IMPORTANTE.—Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o doce meses, nada como la Harina Maltaeda, de la Casa Glaxo, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche; pero con Glaxo es mejor. Exíjase que sea Harina Maltaeda de la Casa Glaxo. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías —Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y C.ª, Montero, 18, Madrid. Casas que venden el GLAXO: Enrique Prieto, Plaza Mayor, 16, Centro Farmacéutico, Dr. Piñuela, 3, Gaspar Escudero, Plaza de la Verdura, 9, Juan José Villalobos, Dr. Riesco, 36 y otras. Representante en Salamanca, Alejandro Hernández Arroyo, P. de la Libertad, 2.

LA COMPAÑIA ARCO IRIS EN EL LICEO

Esta noche hará su debut en este teatro, la compañía de opereta y revistas Arco Iris, cuya dirección artística está a cargo del maestro Juan Auli.

He aquí la lista de la compañía:
Primer actor y director, Miguel de Tejada.

Maestros directores y concertadores: José Espeita y Felipe Caparrós.
Tiples: Matilde Albericio, Anita Barbarroja, Teresa Bretos, Encarnación Delás, Enriqueta Delás, Carmen García, Concha Estévez, María Ibarz, Paloma Ibarz, María Lavia, Carmen Llanos, Rosario Miralles, María L. Morán, Amparo Martí, Victoria Otto, Leonor Pons, Amparo Piquer, Amparo Pérez Quiles, Lola Rosell, Juana Salazar, Benita Salvador, Anita Sellés, Esperanza Viñas, Mercedes Virini.

Actores: Salvador Arnaldo, Federico Blanco, Gerardo Fervás, Jaime March, Antonio Monjardín, Enrique Ramírez, Julio Rossell, Santos J. Santa Coloma, Arturo Suárez, Miguel de Tejada.

Veinte coristas de ambos sexos. Veinticinco profesores de orquesta de Valladolid y Salamanca.

Apuntadores: Vicente Casas y José Cuyas.

Maquinista, José Pérez.
Atrazista, José Navarro.
Peluquero, Ramón Estévez.
Guardarropa, Rogelio Hernández.
Electricistas: J. Alexandre y José Martín.

Sastres: María Ripolles y Manuel Fosas.

Rrepresentante: Juan J. Méndez.

Repertorio y estrenos: *Arco Iris, La reina del Carnaval, Roma se divierte, Su Majestad el доллар, La montería, El niño judío, La alsaciana, La rubia del Far West, El asombro de Damasco, Los cadetes de la Reina, La niña de los besos* y otras.

Sastrería propiedad de la empresa y de Salvador Peris, de Valencia.

Decorado propiedad de la empresa y de los señores Balbena y Girbal, de Barcelona.

Armería, atrézzo, zapatería, aparatos eléctricos propiedad de la empresa de la compañía y de la casa Artigau, de Barcelona.

La grandiosa revista en tres actos divididos en quince cuadros y una apoteosis, letra de Tomás Borrás, música de los maestros Auli y Benlloch, titulada *Arco Iris*, supera en representación al *Príncipe Carnaval*.

He aquí el nombre de los cuadros:
Acto 1.º.—La cámara oscura.
¿Cuál será mi color? Amor al rojo.

Estancia anaranjada. El cabaret internacional.

Acto 2.º.—Un color postizo. El cuadro verde. Los paraísos artificiales. Las delicias del Harem. Como engañan las mujeres. El jardín azul.

Acto 3.º.—Buscando la mujer. En plena coquetería. ¡Era su suegra! Fiesta multicolor. Apetosis del Iris.

Lujosos vestuario de Gran Gerard, de Barcelona y de los señores Peris Hermanos, de Madrid y Barcelona.

Modelos de la casa Woods, de París. Decorado de los hermanos Tarazona, de New-York, de Castells y Fernández y de Bulbena y Girbal, de Barcelona.

Damoscos de la renombrada casa E. Sanchiz, de Valencia.

Atrézzo de Vicente Benedito, de Valencia.

Los tocadores del cuadro Violeta han sido construidos por la casa Juan Martínez, de Valencia.

Los aparatos eléctricos son construidos por la casa Hudson, de New-York y Barcelona.

Los perfumes del cuadro Violeta son de la acreditada perfumería de don Eusebio Santos.

Precios (incluidos los impuestos): Palco o platea, sin entradas, 30 pesetas; butaca de patio con ídem, 6; delantera de palco con ídem, 5; butaca de palco con ídem, 4; delantera de segundo piso, 2,50; entrada general, 1,50.

SUCESOS PROVINCIALES

Herido por un automóvil

Por efecto de haberse incendiado el pasado domingo una correa al automóvil de viajeros de Vitigudino a Aldeadávila de la Ribera, tuvo que detenerse en el kilómetro número siete de la carretera de Salamanca a Fregeneda, en la imposibilidad de continuar el camino.

En auxilio del coche de línea acudió una camioneta, en la que se acomodaron los viajeros para continuar el interrumpido camino.

El joven Tomás Iglesias, vieno que su padre, que figuraba en el número de los viajeros, quedaba en tierra al arrancar el vehículo, trató de ayudarlo, dándole la mano para subir al mismo, con tan mala fortuna, que cayó al suelo, y la rueda posterior de la camioneta le pasó por encima de la pierna, fracturándole la tibia y el peroné derecho.

El herido, con todo género de precauciones, fué trasladado para prestarle los correspondientes auxilios.

Se ignoran más detalles.

Ama de cría, leche fresca y primariza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Celsa Santos, en Calvarrasa de Abajo. 3-1

EL DIA EN LA AUDIENCIA

PEQUEÑO EN GRANDE

Corresponde al partido judicial de Ledesma un pueblecito que es muy pequeño por el escaso número de vecinos de que se constituye, pero ha resultado en extremo grande para los efectos de un proceso; pues nada menos que diez y nueve son los individuos de ambos sexos que con otro ajeno al mismo fueron envueltos en él, por consecuencia de un hecho que el teniente fiscal señor Ponce de León y el abogado del Estado señor Estella (don Antonio), refieren y califican en su escrito de conclusiones, de esta manera:

En el mes de Septiembre del año 1921, el ayudante del servicio del Avance Catastral de esta provincia, don Clemente Caballero Casuso, puesto de acuerdo con Juan Matas Herrero. Ramona Vicente Martín, Saturnino Tabernero Blanco. Lorenzo Herrero Cuadrado, Agustín Zarza Herrero, Sinfiriano Tapia Martín, Victoriano Sierra Pérez, Teodoro Gómez Vicente, Juan Pereañas Encinas (hoy fallecido), Andrés Zarza Conde, Victoriano Herrero Vicente, José Herrero Vicente, Genara Cuadrado Herrero, Juan Antonio Zarza Cuadrado, Meador López Rodríguez, Dámaso Vicente Hernández, Lorenzo Pérez Pérez, Juan Francisco Pérez Pérez y Bernabé Vicente Turrión, recibió de los mismos 1 500 pesetas que entre ellos habían prorrateado en la Casa Consistorial del pueblo de Grandes, por mediación del último como recompensa o dádiva para que no fuesen clasificadas por dicho don Clemente Caballero las fincas de los demás citados en la clasificación catastral que les correspondía, y si en otra de inferior categoría o valor, según aquél había prometido o exigido.

Los expresados hechos los califican las acusaciones como constitutivos de un delito de cohecho, del que consideran autores a todas las encartados, e interesan para cada uno de ellos la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional; accesorias, pago de costas y 2.300 pesetas de multa para Caballero y 1.500 para los demás, individualmente.

Para ser juzgados, comparecieron ayer en la sección primera todos los procesados, a excepción del Juan Pereañas, que por haber fallecido se ha declarado, en cuanto al mismo, extinguida la responsabilidad.

El letrado señor Díez Ambrosio, defensor de los diez y ocho vecinos de Grandes, sostiene que no está probado que entregasen al otro procesado 1 500 pesetas ni ninguna otra cantidad, y menos con el fin expresado por las acusaciones.

Y el señor Reymundo Tornero (don Manuel), en defensa del Clemente Caballero, afirma que no solicitó ni obtuvo cantidad alguna bajo ningún pacto, con los vecinos de Grandes.

Sostienen por tanto, ambos letrados, que no existe el delito de cohecho ni otro alguno, de que los procesados debieran ser responsables.

Fueron indagados los acusados y examinados los testigos que estaban propuestos.

Las acusaciones y las defensas elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

Para razonar las suyas, informó el teniente fiscal señor Ponce de León.

En todo lo expresado se invirtieron las horas de la mañana, y desde las

cuatro hasta las seis, hora en que se suspendió hasta las once de esta mañana.

LOS MEDICOS Y LA JUSTICIA

Para que nuestros lectores en general, y los médicos especialmente, se den exacta cuenta de los términos en que se halla planteado el problema jurídico en la causa que por desobediencia grave se sigue contra el dignísimo facultativo de Béjar, don Ramón López, y cuyo juicio oral se celebrará a las once del día de hoy, transcribimos las conclusiones del señor fiscal y las de la defensa.

Dice el señor fiscal: En virtud de una declaración prestada por Eugenio Paredero, dictó providencia el señor Juez ordenando se requiriera al señor médico titular, hoy procesado, don Ramón López Domínguez, para que en unión del forense se encargara de la asistencia facultativa de la lesionada Ignacia Cerrudo, dando parte cada tres días o antes si lo estimaba preciso.

Y hecho en forma el requerimiento acordado, se negó el Sr. López Domínguez a dar cumplimiento a lo ordenado, a no ser que le facilitaran medios de locomoción. El Sr. Juez acordó se le dirigiera una comunicación para que, sin dilaciones, excusa ni pretexto, se constituyera el Sr. López Domínguez en el domicilio de la lesionada, sito en el Castañar, término municipal de Béjar, contestando el médico que lo haría si se le proporcionaba un vehículo.

De estos hechos deduce el Sr. Fiscal la existencia de un delito de desobediencia, grave, y responsable del mismo al procesado D. Ramón López Domínguez.

El distinguido abogado D. Eudoxio de Castro, replica al Sr. Fiscal en la forma siguiente:

Resulta del sumario que en las diligencias sumariales que se seguían en el Juzgado de instrucción de Béjar, por lesiones, con el número 76 del año corriente, el Juez, señor Rubio Usera, dictó una providencia el día 18 de Agosto de este mismo año, mandando que se requiriera al médico D. Ramón López Domínguez para que en unión del forense, se encargara de la asistencia facultativa de la lesionada Ignacia Cerrudo, dando parte cada tercer día o antes si lo creyere preciso y la sanidad en su caso, y hecho el requerimiento manifestó el requerido y hoy procesado, que estaba dispuesto a cumplir las órdenes del Juzgado, siempre que se pusieran a su disposición medios de locomoción adecuados, dada la distancia que existe desde esta ciudad al Castañar, sus muchas visitas y su avanzada edad.

El Juez, señor Rubio Usera, dictó nueva providencia el 21 del mismo mes y año, ordenando que se dirigiera comunicación al señor López Domínguez, para que sin excusa ni pretexto se constituyera en el domicilio de la lesionada y cumpliera lo ordenado, y en cuanto al medio de locomoción, busque el más cómodo (el médico) al par que económico, que incluirá en sus honorarios, que se tendrán en cuenta en su día; y dirigida la comunicación al señor médico, cumpliendo lo ordenado, dijo éste: «Enterado de la precedente comunicación, insisto en mi anterior contestación, que fué: «Estoy dispuesto a cumplir la orden del Juzgado, pero dada la distancia y

situación en subida de empinada cuesta, de más de tres kilómetros, necesito vehículo para poder cumplir el servicio, y sin tomar otras determinaciones el instructor, con fecha 25 de Agosto, dictó contra D. Ramón López Domínguez auto de procesamiento con todas sus naturales consecuencias, por estimar que existía un delito de desobediencia grave.

El señor Castro afirma que no existe delito, y este contraste, entre lo sostenido por el señor fiscal y lo asegurado por el letrado defensor, hacen más interesante esta causa, porque estando de acuerdo en los hechos, deducen consecuencias diametralmente opuestas el ministerio público y el abogado defensor.

Hoy veremos las razones en que uno y otro se apoyan para defender doctrinas tan contradictorias.

SEÑALAMIENTOS

Sección primera.

Día 12.—Causa del Juzgado de Ledesma, sobre esta, contra Clemente Caballero y diez y nueve más. Ponente, señor presidente; acusaciones, el teniente fiscal señor Ponce de León y el abogado del Estado señor Estella, y defensas, señores Díez Ambrosio y Reymundo, con los procuradores señores Santos Franco y González.

Día 13.—Otra del Juzgado de la capital, por abusos deshonestos, contra Ramona Pérez. Ponente, Sr. Presidente; fiscal Sr. Ponce de León, y defensor, Sr. Marcos Escribano, con el procurador Sr. Rodríguez.

Día 13.—Otra del mismo Juzgado, por esta, contra Jesús Gómez Asensio. Ponente señor presidente; fiscal, señor Ponce de León, y defensor, señor Gándara, con el procurador Sr. Santos Franco.

Día 14.—Otra de igual Juzgado, sobre lesiones por imprudencia temeraria, contra Domingo Aroita Gallo. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Ponce de León, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Santos Franco.

Día 15.—Y otra del repetido Juzgado, por homicidio, contra José Sánchez Gutiérrez. Ponente, Sr. Bagado; fiscal, Sr. Ponce de León, y defensor, señor González Martín, con el procurador señor García.

Sección segunda.

Día 12.—Causa del Juzgado de Béjar, sobre lesiones por imprudencia temeraria, contra Federico Cortés Meras. Ponente, Sr. Poladura; fiscal, Sr. Corchero, y defensor Sr. Cimas, con el procurador Sr. Santos Franco.

Día 12.—La indicada contra don Ramón López Domínguez. Ponente, señor Poladura; fiscal señor Corchero, y defensor, señor Castro Alburquerque, con el procurador señor Santos Franco.

Día 13.—Otra del Juzgado de Sequeros, sobre homicidio por imprudencia, contra Aniceto Lorenzo Huerta. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Corchero y defensor señor Sánchez Martínez, con el procurador señor Sánchez Gómez.

Día 14.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por falsedad, contra Manuel Martín y otro.—Ponente, Sr. Paladura; fiscal, Sr. Corchero, y defensor, señor

González Martín con el procurador señor García.

Día 15.—Otra del Juzgado de Béjar, por hurto, contra Ildetonso Regidor Parra. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Cochero, y defensor, señor Riesco, con el procurador señor Santos Franco.

Día 15.—Otra del mismo Juzgado, por lesiones, contra Ignacio y Marcellino Cornejo Jiménez. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Corchero, y defensor, señor Sánchez Martínez, con el procurador señor González.

Como de costumbre, informaremos de los juicios indicados.

El Licenciado Salvadora.

Nos escriben de La Habana...

Pidiéndonos que, a ser posible, averigüemos el paradero de D. Francisco García Curto, que, en el año 1874, era capitán de artillería de montaña en aquella plaza.

Si alguno de nuestros lectores conociera su paradero o el de alguno de sus familiares, rogámosle nos lo comunicase, quedando por ello agradecidísimo.

Viviendas,

se arriendan dos en el mejor sitio de la capital, con agua potable, en la carretera de Zamora, por cima de la Plaza de Toros. Para informes, en la misma, su dueño Juan José Prieto. 4-1

Se vende

familiar seminuevo. Informarán, en Justo, 14. 10-1

Se vende.

Un peso dorado de colunina, con sus pesas correspondientes. Una báscula pequeña de platillos. Una prensa pequeña de copiar, con su pie. Dos vigas de ocasión, que miden cinco metros de largo. Varias vidrieras de ventana. También se venden de 800 a 400 kilogramos de retal para zapateros, a precios muy baratísimos. Todo en buenas condiciones de precio. Informarán, en la guarnición de Salvador Justel, Doctor Riesco, 76.

Extravío.

La persona que haya encontrado, el día 6 del corriente mes, una cartera con un billete del Banco, de cincuenta pesetas, un retrato de hombre, un vigésimo de Navidad, del billete número 41.750, varias participaciones del mismo sorteo y algunos décimos del sorteo de la lotería del día 11 del actual y la cédula del interesado, y quiera entregarla en la taberna de Leonardo Herrero, junto a la Posada del Rincón, será gratificada. 3-1

Piano.

Se vende un magnífico piano, seminuevo. Para tratar, San Pablo, 59. 5-1

Automóvil

Hispano-Suiza, Limousine, vendiendo barato, a toda prueba. Del precio y condiciones informarán en «El Primavera», comercio de tejidos, Plaza del Mercado, 60 y 62.

Ama de cría,

leche fresca y primariza, se ofrece para criar en su casa. Informará Justa González, en Cantalpana. 2-2

Casa.

Se vende la número 2, de la calle del Sol. Consta de planta baja y tres pisos. Informarán, Eloy Bullón 56. 8-2

Amigo DÉBIL



Elíxir CALLOL
dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan todas o han tomado ellas o sus familias ELÍXIR CALLOL

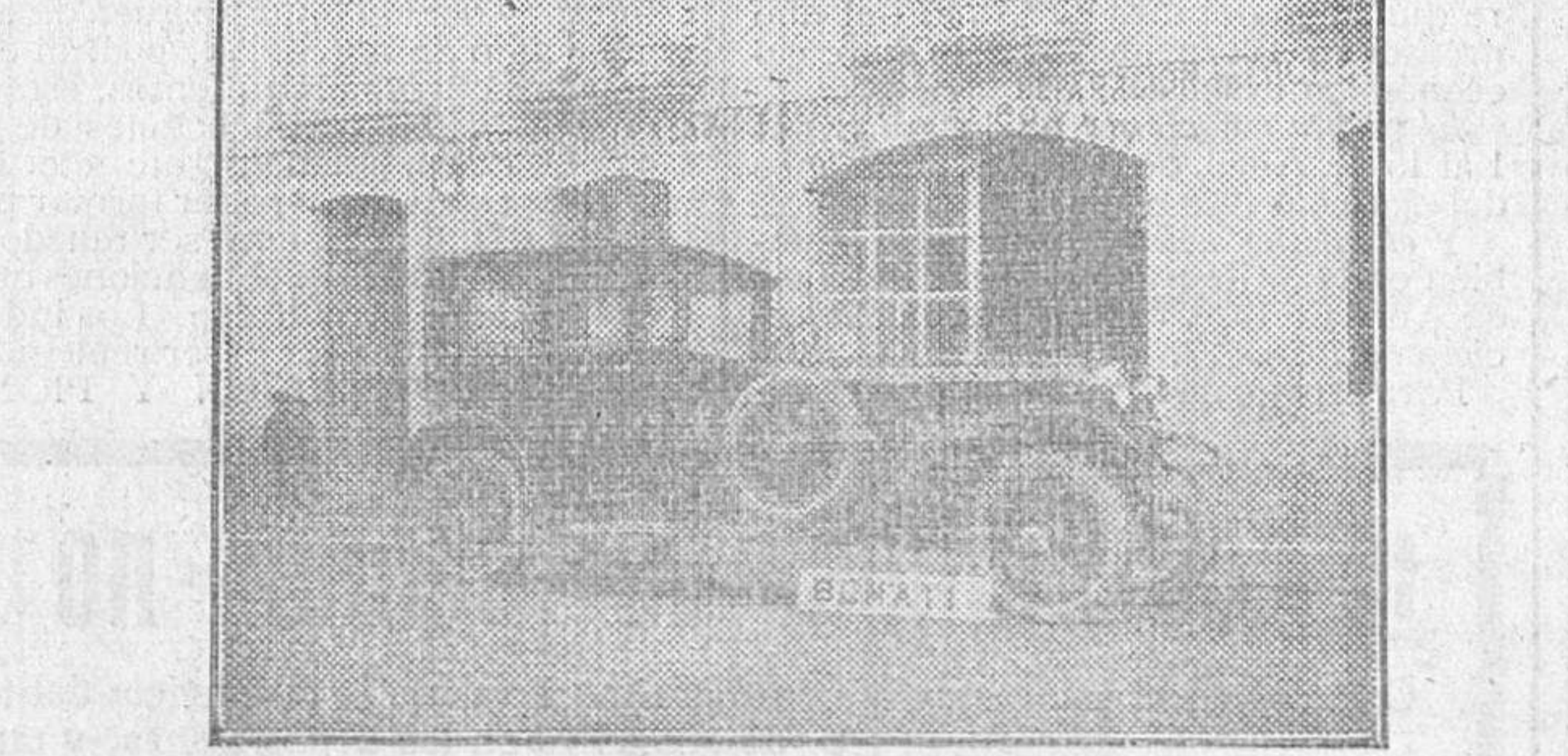
Fórmula Aprobada y Reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DE LA VIDA ACTIVA LA HISPANO SUIZA

Estos días nos hemos visto gratamente sorprendidos en casa de nuestro buen amigo el inteligente industrial de esta plaza don Félix Bomati, con la presencia, en sus talleres, de un magnífico automóvil, último y acabado modelo de la im-



portante marca Hispano Suiza, que en esta provincia representa el señor Bomati, y cuyo magnífico coche tiene a disposición del público.

El interior del coche tiene para siete asientos muy cómodamente. Posee instalación eléctrica, sección de aseo, timbre, los estrepitines en forma invisible.

Por la fotografía que publicamos en esta información, podrán apreciar pues tres lectores las características del exterior, que son magníficas.

Las líneas de la inouisine Hispano Suiza no pueden ser más atractivas. Es coche a que nos referimos es de 16 HP., de fácil y seguro manejo. Es el último modelo de la importante casa catalana.

El motor tiene una notable elasticidad, de gran rendimiento y economía.

El mejor favor que podemos hacer a nuestros lectores es invitarnos a que personalmente vayan a visitar y enterarse al detalle. Pues el señor Bomati, siempre amable y siempre inteligente, gustará de enseñarlo, para que prácticamente vean las ventajas y comodidades de este último modelo Hispano Suiza.

Lithinés

El agua mineral que se obtiene con los Lithinés del Doctor Gustin, figura en todas las mesas. Utilizando estos Lithinés, los dolores reumáticos, gotosos y neurálgicos van desapareciendo. Poco tarda en manifestarse el buen funcionamiento del hígado, riñones, intestinos.

Los Lithinés del Doctor Gustin constituyen una bebida de exquisito sabor, higiénica, diurética, muy asimilable.

Cada caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral.

Depositarío único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14. BARCELONA